

Empresa Eléctrica de Bolívar S. A.

Guaranda, 4 de Julio del 2006
Oficio No. 481- PE.EEB

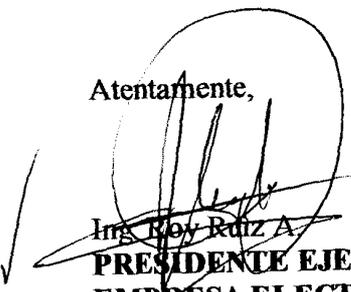
470

Doctora
Leonor Olguín Buchuli
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ambato

El presente tiene por objeto, hacer llegar el informe del Administrador, informe de Auditor Externo, Nomina y la Resolución de Aprobación de la Junta General de Accionistas.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,


Irma Hoy Ruiz A.

PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELECTRICA DE BOLIVAR S.A.

La Resolución de Aprobación
de la Junta General de accionistas
no se incluye en este oficio.
4 de julio / 06


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Barredas
- 6 JUL 2006

1249

EMPRESA ELECTRICA DE BOLIVAR S.A. "EMELBO"

**Informe sobre el examen
de los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre del 2005

EMPRESA ELECTRICA DE BOLIVAR S.A.

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

EMELBO	:	Empresa Eléctrica de Bolívar S.A.
US\$:	Dólar de los Estados Unidos de América.
EX – INECEL	:	Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL, en proceso de liquidación.
CENACE	:	Corporación Centro Nacional de Control de Energía.
MEM	:	Mercado Eléctrico Mayorista.
CONELEC	:	Consejo Nacional de Electricidad.
NEC	:	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NEC 17	:	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de Dolarización.
SUCOSE	:	Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico.
FERUM	:	Fondo de Electrificación Rural, Urbana y Marginal.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
Empresa Eléctrica de Bolívar S.A.
Guaranda, Ecuador

1. Fuimos contratados para auditar el balance general de **Empresa Eléctrica de Bolívar S.A.**, al 31 de diciembre del 2005 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros con sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Los estados financieros del año 2004 que se presentan en este informe con fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuya opinión con salvedades, relacionadas con la falta de: inventario de activos fijos, estudio para el cálculo actuarial y contratación de pólizas de seguros que cubran riesgos de siniestros sobre las propiedades, plantas y equipos, se emitió el 20 de abril del 2005.
2. La compañía no ha efectuado una valoración de la toma física de los inventarios al 31 de diciembre del 2005. Los registros de ingresos y egresos de bodega no han sido actualizados por lo que no es posible determinar las existencias ni el costo que por US\$2,181,069 se presenta en el balance general. Por la falta de registros de control, no es posible aplicar otros procedimientos de auditoría a los inventarios.
3. La Compañía no cuenta con un inventario actualizado de los activos fijos que permita determinar su fecha de ingreso, costo histórico y depreciación acumulada por cada grupo de activos. Esta cuenta representa el 56% del total de activos, sin embargo no se ha efectuado un análisis a fin de determinar los activos que ya cumplieron su ciclo de vida útil y que deben ser dados de baja, situación que no permite determinar la razonabilidad del cargo de depreciación del ejercicio por US\$1,603,100
4. Tal como se indica en la Nota H, las cuentas por liquidar incluyen US\$140,933 correspondientes a descuentos efectuados a abonados de la tercera edad. Estos valores debieron registrarse en gastos.
5. La cuenta Efectivo incluye US\$555,522 correspondiente a los valores transferidos a la cuenta bancaria del "Fideicomiso de Administración de Recursos y Pagos", por el destino de estos fondos deben estar registrados como otros activos corrientes.
6. Por la importancia de lo mencionado en los párrafos 2 al 5, no estamos en condiciones de expresar y no expresamos una opinión sobre los estados financieros de **Empresa Eléctrica de Bolívar** al 31 de diciembre del 2005.

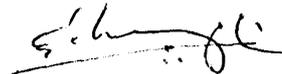
Pbx (593-4) 2453883 / 2450889 | Fax: (593-4) - 2450886
E-mail: pkfec@gu.pro.ec | www.pkfecuador.com | P.O. Box: 09-06-2045
PKF | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2
Guayaquil | Ecuador

Telefax: (593-2) 2263959 / 2263960
Av. República de El Salvador #836 y Portugal,
Piso 4to. Of. 404 Edificio Prisma Norte
Quito | Ecuador

7. Como se describe en la Nota T, la empresa mantiene una demanda de impugnación a las actas de determinación que, por US\$185,418.00, ha emitido el Servicio de Rentas Internas. A criterio del asesor legal existe la posibilidad que la empresa pierda el juicio. Los estados financieros no revelan el contingente tributario existente.
8. En el año 2004, la empresa fue sometida a un proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías, el mismo que fue levantado según Resolución No. 05.A.DIC.177 del 27 de julio del 2005.
9. Con fecha 19 de abril del 2006, se publicó en el Registro Oficial No. 253 el Decreto Presidencial en el cual se declara el estado de emergencia eléctrica por sesenta días, a fin de garantizar la continuidad y suministro de fuerza eléctrica. El referido Decreto establece acciones que llevará a cabo el Ministerio de Economía y Finanzas para permitir la venta a crédito de combustible a las generadoras térmicas de electricidad. El crédito otorgado a las generadoras será descontado de las facturas que dichas empresas emitan a las distribuidoras y serán pagadas mediante los fideicomisos de cada una. Para el efecto el CENACE en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas, determinará las empresas que se acogen a este Decreto.

PKF&C.

28 de abril del 2006
Guayaquil, Ecuador



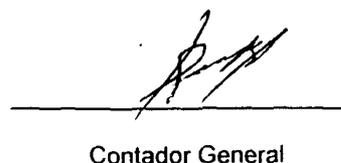
Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

EMPRESA ELECTRICA DE BOLIVAR S.A. "EMELBO"**BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2005	2004
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo (Nota C)	822,357	735,884
Documentos y cuentas por cobrar (Nota D)	4,952,867	3,706,435
Inventarios (Nota E)	2,181,069	2,298,024
Otros Activos Corrientes (Nota F)	52,343	28,666
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	8,008,636	6,769,009
PROPIEDADES, MAQUINAS Y EQUIPOS (Nota G)	10,906,090	10,582,945
ACTIVOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS (Nota H)	390,936	235,412
TOTAL DEL ACTIVO	19,305,662	17,587,366
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVO CIRCULANTE:		
Documentos y cuentas por pagar (Nota I)	6,326,802	3,902,056
Obligaciones patronales (Nota J)	60,491	65,466
Otros pasivos corrientes(Nota K)	107,326	71,766
TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	6,494,619	4,039,288
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Nota L)	3,570,740	3,127,752
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Nota M)		
Capital social	9,458,624	8,920,476
Aportes para futuras capitalizaciones	2,304,069	1,820,175
Reserva de capital adicional	88,251	88,251
Donaciones de capital	936,729	805,653
Pérdidas acumuladas	(3,547,370)	(1,214,229)
TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	9,240,303	10,420,326
	19,305,662	17,587,366

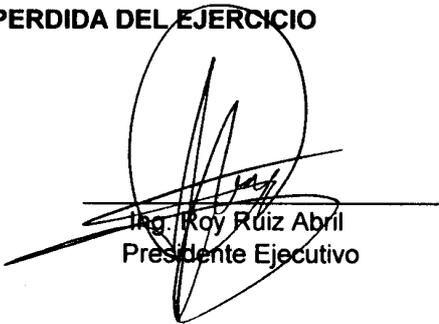

 Presidente Ejecutivo


 Contador General

EMPRESA ELECTRICA DE BOLIVAR S.A. "EMELBO"**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	<u>2005</u>	<u>2004</u>
SERVICIOS DE OPERACIÓN		
Venta de energía	5.484.702	4.989.495
Costos de energía comprada	<u>(4.239.363)</u>	<u>(3.663.753)</u>
	1.245.339	1.325.742
Otros Ingresos Operativos	394.660	268.154
Gastos de operación, administración y ventas (Nota O)	<u>(2.046.914)</u>	<u>(1.589.726)</u>
Depreciación de Bienes e Instalaciones	<u>(1.603.100)</u>	<u>(1.071.699)</u>
Pérdida neta de operación de servicio	<u>(2.010.015)</u>	<u>(1.067.529)</u>
SERVICIOS AJENOS A LA OPERACIÓN		
Otros Ingresos (Nota P)	97.627	103.832
Otros Gastos (Nota Q)	<u>(420.753)</u>	<u>(250.532)</u>
Pérdida ajena a la operación	<u>(323.126)</u>	<u>(146.700)</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>(2.333.141)</u>	<u>(1.214.229)</u>



Ing. Roy Rúa Abril
Presidente Ejecutivo



Dr. Miguel Santana
Contador General

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA DE BOLIVAR S.A. "EMELBO"

ESTADOS DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

(Expresados en USDólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva de Capital adicional</u>	<u>Donaciones de capital</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>
Saldo al 01 de enero del 2004	7.951.298	1.739.322	262.457	651.378	
Aumento de capital	969.178	(969.178)			
Aportes		1.051.770			
Ajustes		(1.739)			
Ajustes a Cuentas de cartera			(174.206)		
Donaciones				154.275	
Pérdida del Ejercicio					(1.214.229)
Saldo al 31 de diciembre del 2004	<u>8.920.476</u>	<u>1.820.175</u>	<u>88.251</u>	<u>805.653</u>	<u>(1.214.229)</u>
Resultado del Ejercicio					(2.333.141)
Aumento de Capital mediante compensación de acreencias	538.148				
Aportes Fondo de Solidaridad		483.894			
Donaciones				131.076	
	<u>9.458.624</u>	<u>2.304.069</u>	<u>88.251</u>	<u>936.729</u>	<u>(3.547.370)</u>


 Ing. Roy Ruiz Abril
 Presidente Ejecutivo

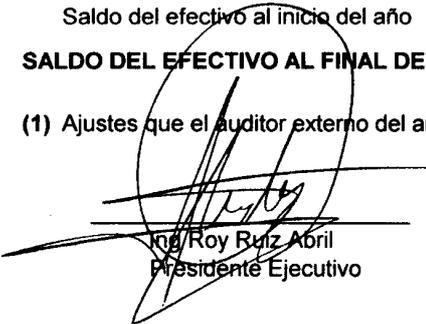

 Dr. Miguel Santana
 Contador General

EMPRESA ELECTRICA DE BOLIVAR S.A. "EMELBO"**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2005	2004
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Recibido de clientes	3.676.438	3.609.168
Pago a Proveedores y Empleados	(2.419.771)	(4.521.225)
Otros Ingresos	97.627	
Otros Egresos	(420.753)	
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	<u>933.541</u>	<u>(912.057)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incrementos en bienes e instalaciones en servicio	<u>(1.905.028)</u>	<u>1.193.376</u>
	<u>(1.905.028)</u>	<u>1.193.376</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pasivo a largo plazo	442.988,00	
Aportes futura capitalización	483.895	80.854
Otras Reservas (1)		(174.205)
Donaciones de capital y contribuyentes	<u>131.077</u>	<u>154.275</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>1.057.960</u>	<u>60.924</u>
AUMENTO DEL EFECTIVO	86.473	342.243
Saldo del efectivo al inicio del año	735.884	393.641
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>822.357</u></u>	<u><u>735.884</u></u>

(1) Ajustes que el auditor externo del año 2004 reportó como actividades de financiamiento



Roy Ruiz Abril
Presidente Ejecutivo



Dr. Miguel Santana
Contador General

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA DE BOLIVAR S.A. "EMELBO"**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2005	2004
CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
PERDIDA DEL EJERCICIO	(2,333,141)	(1,214,229)
Más gastos (ingresos) que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	1,603,100	1,071,699
Provisión para cuentas incobrables	46,863	92,212
Ajustes Activo Fijo	(21,217)	
Provisión para Jubilación Patronal	254,009	
	<u>(450,386)</u>	<u>(50,318)</u>
VARIACION EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Variaciones totales (1)		516,742
Cuentas y documentos por cobrar	(1,293,296)	3,011,544
Inventarios	116,954	
Otros Activos Corrientes	(23,677)	
Otros activos	(155,524)	
Documentos y cuentas por pagar	2,962,894	(4,390,025)
Obligaciones patronales	(258,984)	
Otros pasivos corrientes	35,560	
	<u>1,383,927</u>	<u>(861,739)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>933,541</u>	<u>(912,057)</u>

(1) El informe del auditor externo del año anterior incluye la variación global de los activos y pasivos de operación diferentes a cuentas por cobrar y pagar

Vea notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA DE BOLIVAR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

(Expresadas en USDólares)

A. EMPRESA ELECTRICA DE BOLIVAR S.A.**Constitución y áreas de servicio**

Fue constituida el 9 de mayo de 1961 en la ciudad de Guaranda cantón de la provincia de Bolívar. Tiene como objeto social la prestación de suministro público de electricidad en su área, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica; su domicilio principal es en la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar.

Generación y tarifas

Según datos del departamento de Planificación, durante el año 2005 se compraron 51,620,980 Kwh de energía, de los cuales se facturaron 41,904,340 Kwh.

Hasta enero del 2003 los pliegos tarifarios estuvieron congelados, de febrero a octubre del 2003 mantuvieron variaciones regulares, a partir de noviembre de ese año el Gobierno Nacional y el Consejo Nacional de Electrificación CONELEC congelaron los pliegos tarifarios hasta el año 2005. La fijación de las tarifas produce un desequilibrio entre el precio de venta asignado por los generadores y las tarifas reguladas que las distribuidoras cobran a sus clientes o consumidores finales.

Hechos Relevantes

Mediante resolución No. 04.A.DIC.153 del 6 de agosto del 2004, se dispuso la intervención de la Empresa, por estar inmersa en el numeral 2 del artículo 354 de la Ley de Compañías; y se designó como interventor al Ing. Germánico Padilla Terán, siendo luego reemplazado por el Ing. Jaime Astudillo Jiménez.

La Dirección de Control e Intervención de la Superintendencia de Compañías y la Intendencia Jurídica, mediante informe de control No.386 del 5 de julio del 2005 y Memorando No. SC.IJ.DJCPTTE.05.472 del 18 de julio del 2005 recomendaron el levantamiento de la intervención, la misma que fue levantada según Resolución No. 05.A.DIC.177 del 27 de julio del 2005.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares a partir del 1 de abril del 2000 y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, y las instrucciones incluidas en el "Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sistema Eléctrico" (SUCOSE), emitido por el ex - INECEL, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:
(Continuación)

Provisión para cuentas incobrables Se estableció sobre la base del 1% de la facturación mensual (excluyendo las anulaciones e incluyendo las refacturaciones). Las reservas para posibles pérdidas se incrementan mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuyen por los castigos de valores considerados irrecuperables.

Los inventarios están valorados al costo de adquisición. En ésta cuenta también se registran todas las adquisiciones de suministros y activos fijos, los que al momento de ser transferidos al departamento que los requirió se contabilizan como activos fijos o gastos.

Las Propiedades, maquinarias y equipos están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada utilizando las tasas que al respecto contempla el Sistema Uniforme de Cuentas para los Organismos del Sistema Eléctrico (SUCOSE). La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
<u>Centrales Hidroeléctricas</u>	
Edificios y estructuras	25
Depósito de combustible	14
Instalaciones electromecánicas	14
<u>Centrales de Combustión Interna</u>	7
<u>Subestaciones</u>	
Edificios y estructuras	35
Equipos	30
Postes, torres y accesorios	30
Conductores y accesorios aéreos	30
<u>Distribución</u>	
Postes, torres y accesorios	25
Conductores y accesorios aéreos	25
Sistema de alumbrado público y señales luminosas	20
Transformador de distribución y accesorios	25
<u>Servicios a abonados</u>	
Medidores	15
Acometidas para abonados	15
<u>Instalaciones generales</u>	
Edificios y estructuras	30
Mobiliarios y Equipos de Oficina	10
Equipos de transporte	5
Herramientas y Equipos	10
Equipo de Laboratorio e ingeniería	10
Equipos de Comunicación	10
Equipos de Computación	5
Equipo de construcción y mantenimiento	10
Equipos de bodega y diversos	10
Depósito de combustible	10

Facturación y cobros por cuenta de terceros: En las planillas por cobrar a los usuarios se incluyen valores por cuenta de terceros. En el momento que se emite la factura se crea un pasivo diferido a favor del beneficiario, el que se cancela a medida que los usuarios pagan sus planillas.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:
(Continuación)

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO:

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Caja General		1,808
Bancos locales	(1) 805,101	716,735
Fondo Rotativo	17,256	17,341
	<u>822,357</u>	<u>735,884</u>

(1) Incluye US\$555,522 correspondiente a las cuentas del fideicomiso "EMELBO" (Ver Nota R)

D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Documentos por cobrar	(1) 101,403	101,403
Cuentas por cobrar consumidores	(2) 4,584,852	3,520,344
Otras cuentas por cobrar	(3) 444,097	215,310
	<u>5,130,352</u>	<u>3,837,057</u>
Menos:		
Provisión cuentas incobrables	(4) 177,485	130,622
	<u>4,952,867</u>	<u>3,706,435</u>

(1) Incluye principalmente US\$95,360 correspondientes a acreencias en Filanbanco S.A. en liquidación.

(2) Incluye principalmente US\$4,569,989 por planillas de energía a abonados. A continuación el detalle por vencimientos:

	Saldo al 31/12/2005
Deuda Corriente	467,246
Deuda Vencida:	
1 a 30 días	434,092
31 a 60 días	480,233
61 a 90 días	498,054
91 a 120 días	532,763
mayores a 120 días	2,157,601
	<u>4,569,989</u>

(3) Incluye principalmente US\$168,156 por cobrar a varios agentes del mercado eléctrico mayorista (Ver nota N) y US\$81,273 por cobrar a empleados.

(4) El movimiento de provisión para cuentas incobrables es como sigue:

D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al inicio del año	130,622	37,710
Provisión del año	46,863	92,912
Saldo al final del año	<u>177,485</u>	<u>130,622</u>

E. INVENTARIOS:

		<u>31 de diciembre del</u>	
		<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bodega general	(1)	2,164,264	2,275,137
Acometida y medidores		42	44
Repuestos y Vehículos		1,663	1,846
Combustible y lubricantes		14,439	18,055
Materiales de transformación		661	2,942
		<u>2,181,069</u>	<u>2,298,024</u>

(1) Corresponde a materiales en bodega, incluye materiales, repuestos y suministros que son utilizados para el mantenimiento de las plantas generadoras y líneas de transmisión y distribución, y para trabajos de extensión de tales líneas. Durante el año 2005 no se constituyeron provisiones para inventarios obsoletos o en mal estado. Al 31 de diciembre del 2005 no se efectuó una valoración de la toma física de inventarios.

F. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Corresponde al IVA pagado en compras por US\$37,879 y Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta por US\$14,463.

G. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	<u>Saldo al</u> <u>01-01-2005</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2005</u>
Bienes e instalaciones de servicio				
Centrales Hidroeléctricas	2,821,711	3,740		2,825,451
Centrales de Combustión Interna	3,259,327	2,962		3,262,289
Líneas y Subest. De subtransmisión	4,768,541		(334)	4,768,207
Líneas y Suest. De distribución	20,034,824	789,638		20,824,462
Instalaciones servicio consumidor	2,792,278	185,839	19,205	2,997,322
Instalaciones Generales	2,667,219	209,800		2,877,019
Bienes e instalaciones uso futuro	547,904			547,904
Obras en construcción	761,054	713,049		1,474,103
	<u>37,652,858</u>	<u>1,905,028</u>	<u>18,871</u>	<u>39,576,757</u>
Depreciación Acumulada	(27,069,913)	(1,603,100)	2,346	(28,670,667)
	<u>10,582,945</u>	<u>301,928</u>	<u>21,217</u>	<u>10,906,090</u>

H. ACTIVO DIFERIDO Y OTROS ACTIVOS:

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Deudas largo plazo – Proy. Angamarca	8,134	8,134
Pagos Anticipados	89,412	99,590
Cuentas por liquidar (1)	293,390	127,688
	<u>390,936</u>	<u>235,412</u>

(1) Incluye principalmente US\$140,933 correspondientes a descuentos efectuados a abonados de la tercera edad.

I. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Proveedores	20,162	34,892
Cuentas por Pagar (1)	6,306,640	3,867,164
	<u>6,326,802</u>	<u>3,902,056</u>

(1) Corresponde principalmente a deudas por compra de energía a otros organismos del sector eléctrico, a continuación el detalle:

	Saldo al 31-12-05
Transelectric S.A.	578,119
Termopichincha S.A.	45,730
CENACE	990,957
Hidropaute S.A.	807,311
Hidroagoyan S.A.	73,622
Electroguayas S.A.	520,061
Hidropaute S.A. (Mercado Ocasional)	421,498
Intervisa Trade S.A.	115,214
Electroquil S.A.	282,454
Corp. Admin. Temporal Elect. Guayaquil	145,010
Elecaastro S.A.	61,650
Empresa Eléctrica Quito	62,202
Machalpower CIA. LTDA.	218,421
Electroguayas	685,532
Termopichincha S.A.	223,593
Termoesmeraldas	198,915
OTROS	876,351
	<u>6,306,640</u>

J. OBLIGACIONES PATRONALES:

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Obligaciones sociales	3,146	1,269
Otras Obligaciones	1,884	3,479
Obligación Patronal (1)	55,461	60,718
	<u>60,491</u>	<u>65,466</u>

J. OBLIGACIONES PATRONALES (Continuación):

(1) A continuación el detalle

	Saldo al 31-12-05
Fondos de reserva	31,592
Aportes al IESS	15,719
Décimo cuarto sueldo	8,150
	<u>55,461</u>

K. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

	31 de diciembre del	
	2005	2004
Impuesto Bomberos	30,696	23,711
Electrificación Rural 10%	8,097	7,689
Comisión recaudación	6,969	6,365
Retenciones Impto. Renta	6,156	5,453
Nota de crédito abonados	20,670	-
Abono planillas	24,006	22,352
IVA en ventas	10,238	5,560
Otros	492	636
	<u>107,324</u>	<u>71,766</u>

L. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO:

		31 de diciembre del	
		2005	2004
Provisión para jubilación patronal	(1)	1,263,834	1,009,825
Otros créditos diferidos	(2)	2,306,906	2,117,927
		<u>3,570,740</u>	<u>3,127,752</u>

(1) Representa la provisión para jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la Legislación Laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de una compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios. La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general vigente decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo equivalente al 50% del salario mínimo vital. Durante el ejercicio 2005 se provisionó por este concepto US\$254,009, para el ejercicio 2004 no se efectuaron provisiones.

(2) Incluye principalmente US\$1,642,723 a Transelectric por valores acumulados de años anteriores.

M. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Representa 9,458,624 acciones comunes – autorizadas emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una. Durante el presente ejercicio se aumentó el capital suscrito y pagado en la suma de US\$538,148, capitalizando la cuenta "Compensación de créditos"

Aportes para futura capitalizaciones: Corresponde a los aportes recibidos en efectivo por parte de Fondo de Solidaridad.

M. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS (Continuación):

Reserva de capital adicional: En este rubro se incluyen las siguientes cuentas que se originaron por ajustes por inflación hasta el período de transición: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Donaciones de capital: Corresponde a los pagos que efectúan los usuarios por la realización de obras específicas de electrificación, que se registran en esta cuenta una vez que la obra ha sido concluida.

Pérdidas acumuladas: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de las pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

N. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Las principales transacciones con compañías relacionadas se generaron por compra y venta de energía en el mercado eléctrico Mayorista. A continuación el detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2005:

	Cuentas por Cobrar
Empresa Eléctrica De Ambato	7,834
Empresa Eléctrica El Oro S.A.	10,129
Empresa Eléctrica Regional Guayas	16,451
Empresa Eléctrica Regional Esmeraldas	6,760
Empresa Eléctrica Los Ríos C.A.	5,760
Empresa Eléctrica Reg. Manabí S.A.	19,581
Empresa Electrica Milagro C.A.	7,785
Corp. Admin. Temporal Elect. Guayaquil	81,007
Otros	12,849
	<hr/> 168,156 <hr/>

	Cuentas por Pagar
Cenace	990,957
Hidropaute S.A.	807,311
Electroguayas S.A.	520,061
Hidropaute S.A. Mercado Ocasional	421,498
Intervisa Trade S.A.	115,214
Electroquil S.A.	282,454
Corp. Admin. Temporal Elect. Guayaquil	145,010
Machalpower Cia. Ltda.	218,421
Electroguayas	685,532
Termopichincha S.A.	223,593
Termoesmeraldas	198,915
	<hr/> 4,608,966 <hr/>

La relación entre éstas Compañías esta dada porque tienen el mismo accionista mayoritario, Fondo de Solidaridad.

O. GASTOS DE OPERACIÓN, ADMINISTRACION Y VENTAS:

Corresponde a Sueldos y Salarios, Bonificaciones, Viáticos, Suministros y otras compras. A Continuación el detalle por centro de costos del año 2005:

Generación Hidroeléctrica	152,226
Generación a Combustión Interna	136,041
Subtransmisión	111,911
Distribución	396,559
Instalación Servicio a consumidores	234,359
Comercialización y Administración	1,015,818
	<u>2,046,914</u>

P. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES:

En el 2005 incluye principalmente US\$71,346 correspondientes a intereses por mora sobre cartera de clientes.

Q. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES:

	31 de diciembre del	
	2005	2004
IVA no utilizado	199,657	130,818
Ajustes contables períodos anteriores (1)	216,297	119,335
Otros	4,799	379
	<u>420,753</u>	<u>250,532</u>

(1) Corresponde a pagos de retroactivos al personal, bonos de contrato colectivo, entre otros

R. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PAGOS:

El 17 de septiembre del 2001 se celebró el contrato de fideicomiso mercantil "Fideicomiso EMELBO", con un plazo de 12 meses, el mismo que ha sido reformado en los años 2002, 2003 y 2004. Su última reforma establece un plazo de duración hasta el 31 de diciembre del 2006.

A continuación los aspectos más importantes del Fideicomiso:

Fiduciario: Administradora de Fondos del Pichincha FONDOSPICHINCHA S.A.

Fideicomitente: Empresa Eléctrica de Bolívar C.A.

Beneficiario: El propio fideicomitente

Objeto: La conservación y administración material y financiera de los recursos que se integren a su patrimonio para ser destinados a cubrir las necesidades y el pago de las obligaciones del Fideicomitente con las Empresas Generadoras de Energía eléctrica, conforme con la prelación de pagos establecida.

R. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PAGOS

(Continuación):

**Instrucciones al
Fiduciario:**

1. Ejercer todas las acciones y derechos inherentes a la calidad de representante legal del fideicomiso mercantil, ajustándose exclusivamente a los lineamientos y obligaciones determinadas en la ley y el contrato.
2. Recaudar e integrar al patrimonio autónomo del fideicomiso los recursos provenientes de la facturación mensual de la Empresa, a través de los mecanismos de recaudación que actualmente utiliza la Empresa.
3. Invierta en forma temporal, mientras los flujos de caja lo permitan, hasta la totalidad de los ingresos del fideicomiso mercantil, en las inversiones, plazos, montos y demás condiciones establecidas por el Comité Técnico del Fideicomiso Mercantil, evitando la concentración de riesgos y bajo los principios de rentabilidad, seguridad y liquidez.
4. Destinar los recursos provenientes de la recaudación a cubrir las necesidades de recursos de la Empresa y al pago de sus obligaciones, según lo establecido en el cuadro de prioridades.
5. Entregar al Comité Técnico del Fideicomiso un reporte en el que conste la siguiente información:
 - Total recaudado durante el mes
 - Recursos disponibles para pago
 - Recursos no efectivizados en las cuentas del fideicomiso
 - Monto total de cheques devueltos o protestados
 - Detalle de inversiones efectuadas con los recursos del Fideicomiso
 - Rendimientos mensuales obtenidos
 - Detalle de pagos efectuados durante el mes
 - Cualquier otra información relacionada con la gestión Fiduciaria solicitada por el Comité Técnico del fideicomiso mercantil.
6. Rendir cuentas de su gestión anualmente.

**Conformación
del Comité
Técnico:**

Conformado por cinco miembros:

- Dos representantes principales de las empresas de generación eléctrica, legalmente constituidas en el país.
- Dos representantes principales del constituyente, designados por éste.
- Un representante del Fondo de Solidaridad nombrado por el Gerente de dicho organismo.

Cada representante tendrá su respectivo suplente, nombrado por el organismo encargado de designarlos.

**Responsabilidad
de Fiduciario:**

El Fiduciario no garantiza con su actuación que los resultados y finalidades pretendidos en el Fideicomiso Mercantil efectivamente se cumplan, ni tampoco garantiza un rendimiento o tasa de retorno específica por los dineros administrados.

R. FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PAGOS
(Continuación):

La responsabilidad se limita a una actuación diligente y profesional que será de medio, más no de resultado. El Fiduciario no será responsable de hechos, actos u omisiones del Constituyente o de terceras personas que impidan o dificulten el cumplimiento del objeto de este Fideicomiso. Además el Fiduciario no tiene a su cargo más obligaciones que las expresamente pactadas en este contrato y las establecidas en la Ley.

Honorarios:

El constituyente pagará la suma de US\$850.00 mensuales, por concepto de administración del Fideicomiso Mercantil, valor que será cancelado el primer día hábil de cada mes, a través de un débito, directo y automático, por parte de la Fiduciaria, de los recursos de dinero del patrimonio autónomo. En caso de no existir recursos suficientes, éste honorario deberá ser pagado directamente por el Constituyente.

S. CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA CON EL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CONELEC):

El 29 de agosto del 2001, se celebró el Contrato de Concesión del Servicio Público de distribución y comercialización de energía eléctrica.

A continuación los aspectos más importantes del contrato:

Plazo y vigencia de la concesión:

Se otorgó por un plazo de 30 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato (29 de agosto del 2001). Durante este plazo el concesionario tendrá todos los derechos que la Ley ecuatoriana vigente le reconoce. Se podrá prorrogar el plazo de duración cuando ocurra lo siguiente:

- Por causas de fuerza mayor que afecten directamente el cumplimiento del contrato
- Por retraso del CONELEC o de cualquier otra entidad gubernamental
- Por cualquier otra causa prevista en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

Área geográfica de la concesión:

El área geográfica asignada a la Compañía es la provincia de Bolívar

S. CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA CON EL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CONELEC) (Continuación):

- Derechos y obligaciones del concesionario:**
- Ejercer el derecho de exclusividad regulada durante el plazo contractual para distribuir y comercializar el servicio público de energía eléctrica
 - Ejercer sin limitaciones el derecho de uso, sobre bienes del dominio público tales como: áreas relacionadas con el derecho de vía, calles y plazas; así como cruce de ríos, puentes, etc.
 - Obtener el apoyo del gobierno en caso de disturbios y/o levantamientos públicos, para proteger las instalaciones asegurando la operación continua de la misma.
 - Obtener del Concedente todas las facilidades para que pueda tener acceso a los inmuebles en donde tenga instalaciones relacionadas con la actividad de distribución o donde deba construir una línea de subtransmisión o distribución.
 - Cobrar a sus consumidores finales las respectivas tarifas por el servicio prestado y reajustarlas automáticamente de acuerdo a los pliegos aprobados por el CONELEC.
 - Suspender el servicio por falta de pago
 - Efectuar las inversiones necesarias que permitan conservar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a sus obras e instalaciones con el fin de asegurar su eficiente operación y calidad del servicio.
 - Pagar en forma oportuna la contribución anual al CENACE Y CONELEC
 - Permitir el acceso a sus instalaciones para la realización de inspecciones técnicas por parte de funcionarios del CONELEC, CENACE y otras instituciones con competencia en esa materia.
 - Abstenerse de constituir hipoteca, prenda u otro gravamen a favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación de servicio público.
- Terminación del contrato de concesión:**
- Por cumplimiento del plazo de concesión
 - Por mutuo acuerdo
 - Por renuncia del Concesionario ante el CONELEC
 - Por abandono del contrato por parte del Concesionario
 - Por incumplimiento del Concesionario, cuando las multas superen la garantía vigente de cumplimiento de obligaciones
 - Por cancelación unilateral de parte del CONELEC, sin que exista causa imputable al Concesionario

S. CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ENERGIA ELECTRICA CON EL CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CONELEC) (Continuación):

- Por cancelación unilateral del Contrato de Concesión en razón de una
- declaratoria de interés público
- Por incumplimiento del CONELEC de sus obligaciones bajo el Contrato de Concesión.
- Por quiebra del Concesionario judicialmente declarada
- Por cesión de derechos y obligaciones
- Por falta de pago de la facturación emitida por las transacciones en el Mercado Eléctrico Mayorista por concepto de compra-venta de energía.

Antimonopolio: El Concesionario ejecutará sus actividades respetando las normas de libre competencia que se encuentran vigentes o aquellas que para el sector eléctrico se dicten en el futuro.

T. LITIGIOS JUDICIALES:

El asesor legal confirmó los siguientes litigios:

Juicio Tributario

El 16 de noviembre del 2001 la Administración Tributaria del Servicio de Rentas Internas, notificó a la empresa con siete Actas de Determinación correspondientes a los ejercicios económicos de los años 1998, 1999, 2000 y 2001; con una cuantía de US\$185,418.00 más los intereses legales. La empresa eléctrica con fecha 5 de julio del 2002, presenta acción de impugnación a las actas de determinación, ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 de Pichincha; siendo patrocinada esta demanda por los Abogados Romero y Asociados por disposición del Fondo de Solidaridad.

Actualmente se ha terminado el término de prueba, existiendo último escrito del 9 de julio del 2004, en el que se solicita, que en atención al tiempo transcurrido y toda vez que se encuentran evacuadas todas las pruebas pertinentes dispongan el cierre del término de prueba y dicten autos para resolver. En atención a este escrito el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, mediante providencia del 23 de agosto del 2004, manifiesta que el escrito precedente debe agregarse a los autos y notificar a la parte contraria. Actualmente se encuentra paralizado el juicio, sin embargo, existe la posibilidad que la Empresa pierda el juicio.

Juicios Laborales

Existen 3 juicios laborales en contra de la empresa pendientes de resolver y cuya cuantía asciende a US\$19,000.00

Juicios Penales

En contra de Pedro Vicente Vega ex – administrador de la agencia de San José de Chimbo por delito de peculado, actualmente se dictó orden de prisión, sin haber logrado apresararlo. Cuantía US\$8,512.00.

T. LITIGIOS JUDICIALES (Continuación):

Demanda penal por haberse detectado adulteraciones en las ofertas para la compra de 200 medidores. Actualmente se encuentra en la etapa investigativa con la finalidad de descubrir a los autores, cómplices y encubridores.

Juicios Civiles

Víctor Viteri Naranjo sigue en contra de la empresa por el cese de funciones. Cuantía US\$30,000.00, la última providencia se efectuó el 20 de septiembre del 2005.

U. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA – EJERCICIO 2005:

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 494 la Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas. El mencionado Decreto establece las normas que se deben observar para ajustar los precios de transferencia, entre partes relacionadas, para la aplicación del principio de plena competencia. Este Decreto se aplicará desde el ejercicio fiscal 2005 y de su cumplimiento se encargará el Servicio de Rentas Internas.

La Resolución No. NAC-DGER2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006 determina que el informe de Precios de Transferencia debe presentarse cuando en el período fiscal, las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, sean superiores a US\$300,000.00.

V. HECHOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2005.